

1	Sobre único	
1.1	Requisitos Habilitantes	
1.1.1	De carácter Jurídico.	
1.1.1.1	5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta'.	
1.1.1.2	5.2.1.2 Documento de identificación	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.2 Documento de identificación)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.2 Documento de identificación'.	
1.1.1.3	5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida'.	
1.1.1.4	5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal'.	
1.1.1.5	5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal'.	
1.1.1.6	5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT)	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT)'.	
1.1.1.7	5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales'.	
1.1.1.8	5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR'.	
1.1.1.9	5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN'.	
1.1.1.10	5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales'.	
1.1.1.11	5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas'.	
1.1.1.12	5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales'.	
1.1.1.13	5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM'.	
1.1.2	De carácter Técnico	
1.1.2.1	5.2.2.1 Experiencia específica	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.1 Experiencia específica)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.2.1 Experiencia específica '.	
1.1.2.2	5.2.2.2 Establecimiento de Comercio	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.2 Establecimiento de Comercio)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.2.2 Establecimiento de Comercio '.	
1.1.2.3	5.2.2.3 Especificaciones Técnicas	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.3 Especificaciones Técnicas)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.2.3 Especificaciones Técnicas '.	
1.1.2.4	5.2.2.4 Muestras Físicas	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.4 Muestras Físicas)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.2.4 Muestras Físicas '.	
1.1.3	De Seguridad y Salud en el Trabajo	
1.1.3.1	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. '.	
1.1.3.2	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2.	

1.2

OFERTA ECONOMICA

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								38.162.742,00	38.162.742,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	53101602	CAMISA PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	54,00	UN	142.382,00	142.382,00	7.688.628,00	7.688.628,00	
2	53101502	PANTALÓN PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	50,00	UN	184.464,00	184.464,00	9.223.200,00	9.223.200,00	
3	53101902	VESTIDO PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	4,00	UN	617.775,00	617.775,00	2.471.100,00	2.471.100,00	
4	53101904	VESTIDO PARA DAMA (BLUSA, PANTALON-FALDA Y CHAQUETA O VESTIDO Y CHAQUETA) (VER FICHA TÉCNICA)	10,00	UN	428.849,00	428.849,00	4.288.490,00	4.288.490,00	
5	53111601	ZAPATOS DE CALLE PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	42,00	UN	298.210,00	298.210,00	12.524.820,00	12.524.820,00	
6	53111602	ZAPATOS DE CALLE PARA DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	8,00	UN	245.813,00	245.813,00	1.966.504,00	1.966.504,00	

1.2

OFERTA ECONOMICA

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								119.918.711,00	119.918.711,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	53101604	BLUSA DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	104,00	UN	97.642,00	97.642,00	10.154.768,00	10.154.768,00	
2	53101602	CAMISA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	208,00	UN	142.627,00	142.627,00	29.666.416,00	29.666.416,00	
3	53101504	FALDA O PANTALÓN DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	29,00	UN	149.342,00	149.342,00	4.330.918,00	4.330.918,00	
4	53101502	JEANS CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	182,00	UN	151.397,00	151.397,00	27.554.254,00	27.554.254,00	
5	53101504	JEANS DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	67,00	UN	156.515,00	156.515,00	10.486.505,00	10.486.505,00	
6	53101502	PANTALÓN PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	24,00	UN	188.803,00	188.803,00	4.531.272,00	4.531.272,00	
7	53101900	SASTRE	6,00	CNJ	436.554,00	436.554,00	2.619.324,00	2.619.324,00	
8	53101902	VESTIDO PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	15,00	CNJ	617.820,00	617.820,00	9.267.300,00	9.267.300,00	
9	53101904	VESTIDO PARA DAMA (BLUSA, PANTALON-FALDA Y CHAQUETA O VESTIDO Y CHAQUETA) (VER FICHA TÉCNICA)	9,00	UN	466.422,00	466.422,00	4.197.798,00	4.197.798,00	
10	53111601	ZAPATOS DE CALLE PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	28,00	PAR	303.163,00	303.163,00	8.488.564,00	8.488.564,00	
11	53111602	ZAPATOS DE CALLE PARA DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	38,00	PAR	226.884,00	226.884,00	8.621.592,00	8.621.592,00	

Número del contrato: CO1.PCCNTR.8101175 de 2025

OFERTA TECNICA ECONOMICA

Cúcuta, 7 de mayo de 2025

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Regional Norte de Santander
Ciudad

Asunto: SASI-NDS-0007-2025 **OBJETO:** CONTRATAR LA COMPRA DE ROPA DE CALLE, ROPA DE TRABAJO Y CALZADO PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, INSTRUCTORES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

LOTE 1 – LOTE 4

Respetados señores:

FARIS GONZALO CORONA BUENO, actuando en calidad de representante legal de OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S con nit 901460800-7, con domicilio en la ciudad de CUCUTA, me permito presentar oferta económica:

LOTE 1

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO Valor Unitario IVA incluido	VALOR TOTAL IVA incluido
1	53102707	BATA PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	UNIDAD	233	\$ 82.468	\$ 19.215.142
2	53102707	BATA PARA DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	UNIDAD	154	\$ 85.111	\$ 13.107.086
3	53103001	BUZO CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	UNIDAD	3	\$ 84.944	\$ 254.832
4	53102516	CACHUCHA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	UNIDAD	69	\$ 31.530	\$ 2.175.570
5	53102516	CACHUCHA DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	UNIDAD	21	\$ 31.530	\$ 662.130
6	53103001	CAMISETA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	UNIDAD	9	\$ 64.036	\$ 576.325
7	53103100	CHALECO CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	UNIDAD	1	\$ 101.619	\$ 101.619
8	53102706	CONJUNTO JEAN PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	CONJUNTO	6	\$ 191.125	\$ 1.146.753
9	53102706	CONJUNTO JEAN PARA DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	CONJUNTO	3	\$ 191.125	\$ 573.376
10	46181545	IMPERMEABLE CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	UNIDAD	20	\$ 95.590	\$ 1.911.791



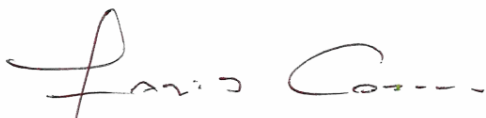
11	46181545	IMPERMEABLE DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	UNIDAD	13	\$ 95.590	\$ 1.242.664
12	53102102	OVEROL PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	UNIDAD	109	\$ 146.693	\$ 15.989.501
13	53102104	OVEROL PARA DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	UNIDAD	9	\$ 146.693	\$ 1.320.234
14	53101502	PANTALONETA (VER FICHA TÉCNICA)	UNIDAD	5	\$ 58.159	\$ 290.796
15	53102100	SUDADERA (VER FICHA TÉCNICA)	UNIDAD	3	\$ 221.191	\$ 663.574
16	53102700	UNIFORME DE COCINA PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	CONJUNTO	3	\$ 238.839	\$ 716.516
17	53102700	UNIFORME DE COCINA PARA DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	CONJUNTO	3	\$ 238.839	\$ 716.516
18	53102700	UNIFORME DE ENFERMERÍA PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	CONJUNTO	3	\$ 173.563	\$ 520.688
19	53102700	UNIFORME DE ENFERMERÍA PARA DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	CONJUNTO	6	\$ 173.563	\$ 1.041.376
20	53102700	UNIFORME DE BELLEZA DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	CONJUNTO	4	\$ 174.238	\$ 696.954
21	53102700	UNIFORME QUIRÚRGICO PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	CONJUNTO	2	\$ 172.462	\$ 344.925
22	53102700	UNIFORME QUIRÚRGICO PARA DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	CONJUNTO	4	\$ 174.907	\$ 699.628
					VALOR TOTAL	\$ 63.967.998



LOTE 4

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO Valor Unitario IVA incluido	VALOR TOTAL IVA incluido
1	53111500	BOTAS DE CUERO CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	PAR	71	\$ 789.532	\$ 56.056.772
2	53111500	BOTAS DE CUERO DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	PAR	23	\$ 692.247	\$ 15.921.683
3	53111500	BOTAS DE CAUCHO CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	PAR	36	\$ 80.670	\$ 2.904.136
4	53111500	BOTAS DE CAUCHO DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	PAR	14	\$ 80.670	\$ 1.129.386
5	53111900	TENIS CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	PAR	2	\$ 273.469	\$ 546.938
6	53111600	ZAPATOS DE COCINA PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	PAR	2	\$ 99.888	\$ 199.776
7	53111600	ZAPATOS DE COCINA PARA DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	PAR	2	\$ 99.888	\$ 199.776
8	53111600	ZAPATOS DE ENFERMERIA PARA CABALLERO (VER FICHA TÉCNICA)	PAR	2	\$ 236.573	\$ 473.146
9	53111600	ZAPATOS DE ENFERMERIA PARA DAMA (VER FICHA TÉCNICA)	PAR	4	\$ 219.433	\$ 877.731
					VALOR TOTAL	\$ 78.309.345

Atentamente,



OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT: 901460800-7
R/L FARIS GONZALO CORONA BUENO
C.C. 88.249.426 de Cúcuta



Av. 3 # 10-27 Centro Cúcuta-Col



5830248 / 318 243 1483



farisoffi@hotmail.com



315 311 2252



www.offidisenos.com

OFERTA TECNICA ECONOMICA

Cúcuta, 30 de mayo de 2025

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Regional Norte de Santander
Ciudad

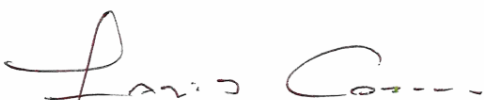
Asunto: MC-NDS-0034-2025 **OBJETO:** 54_376 CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE NORTE DE SANTANDER.

Respetados señores:

FARIS GONZALO CORONA BUENO, actuando en calidad de representante legal de OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S con nit 901460800-7, con domicilio en la ciudad de CUCUTA, me permito presentar oferta económica:

	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO IVA INCLUIDO
1	Gorra tipo cachucha con logo bordado SENA para BRIGADA	UNIDAD	1	\$ 40.000,00
2	Chaleco brigada naranja diez (10) bolsillos, logos bordados, cintas reflectivas de 2"	UNIDAD	1	\$ 100.000,00
3	Bota de seguridad de brigadista (Revisar ficha técnica)	UNIDAD	1	\$ 320.000,00
			TOTAL	\$ 460.000,00

Atentamente,



OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT: 901460800-7
R/L FARIS GONZALO CORONA BUENO
C.C. 88.249.426 de Cúcuta

COTIZACION: 10000

CARRERA 72 (AVENIDA BOYACA) No. 152B-62

BOGOTÁ D.C, MARZO 09 DE 2026

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL SANTANDER

NIT. 899.999.034-1

ESTUDIO DE MERCADO - SOLICITUD DE PRECOTIZACION PROCESO DOTACION Y ROPA DE TRABAJO FUNCIONARIOS SENA REGIONAL SANTANDER

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO CON IVA
LOTE N.2 ROPA DE TRABAJO INSTRUCTORES Y ADMINISTRATIVOS						
1	Blue Jean Caballero	Unidad	1	\$ 126.900	\$ 24.111	\$ 151.011
2	Blue Jean Dama	Unidad	1	\$ 126.900	\$ 24.111	\$ 151.011
3	Blusa Dama	Unidad	1	\$ 126.900	\$ 24.111	\$ 151.011
4	Camisa Caballero	Unidad	1	\$ 135.303	\$ 25.708	\$ 161.011
5	Falda o Pantalón Dama	Unidad	1	\$ 168.917	\$ 32.094	\$ 201.011
6	Pantalón Caballero	Unidad	1	\$ 202.530	\$ 38.481	\$ 241.011
7	Pantalón Dama	Unidad	1	\$ 168.917	\$ 32.094	\$ 201.011
8	Sastre Dama	Unidad	1	\$ 126.900	\$ 24.111	\$ 151.011
9	Vestido Caballero	Unidad	1	\$ 580.682	\$ 110.330	\$ 691.012
10	Vestido Dama	Unidad	1	\$ 404.127	\$ 76.784	\$ 480.911
11	Zapatos Caballero	Unidad	1	\$ 244.547	\$ 46.464	\$ 291.011
12	Zapatos Dama	Unidad	1	\$ 244.547	\$ 46.464	\$ 291.011
SUBTOTAL						\$ 3.162.032
IVA 19%						\$ 600.786
VALOR TOTAL CON IVA						\$ 3.762.818

COTIZACION: 10000
CARRERA 72 (AVENIDA BOYACA) No. 152B-62
BOGOTÁ D.C, MARZO 09 DE 2026

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL SANTANDER
NIT. 899.999.034-1

ESTUDIO DE MERCADO - SOLICITUD DE PRECOTIZACION PROCESO DOTACION Y ROPA DE TRABAJO FUNCIONARIOS SENA REGIONAL SANTANDER

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO CON IVA
LOTE N.3 ROPA DE CALLE TRABAJADORES OFICIALES						
13	Camisa Caballero	Unidad	1	\$ 135.303	\$ 25.708	\$ 161.011
14	Pantalón Caballero	Unidad	1	\$ 202.530	\$ 38.481	\$ 241.011
15	Vestido Caballero	Unidad	1	\$ 580.682	\$ 110.330	\$ 691.012
16	Vestido Dama	Unidad	1	\$ 404.127	\$ 76.784	\$ 480.911
17	Zapatos Caballero	Unidad	1	\$ 244.547	\$ 46.464	\$ 291.011
18	Zapatos Dama	Unidad	1	\$ 244.547	\$ 46.464	\$ 291.011
SUBTOTAL						\$ 2.155.966
IVA 19%						\$ 409.634
VALOR TOTAL CON IVA						\$ 2.565.599

VALOR TOTAL CON IVA LOTE NO. 2 Y 3	\$ 6.328.418
------------------------------------	--------------

EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A UN ESTUDIO DE MERCADO Y POR LO TANTO NO CONFIGURA OFERTA, NO TIENE FUERZA OBLIGATORIA EN VIRTUD DE LOS TERMINOS DEL ARTICULO 847 DEL CODIGO DEL COMERCIO.

CARTA DE ACLARACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D. C., marzo 09 de 2026

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL SANTANDER
Bucaramanga - Santander

REF: Estudio de Mercado - Solicitud Pre-Cotización Proceso Dotación y Ropa de Trabajo
Funcionarios SENA Regional Santander

COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S., se complace en presentar la oferta dentro del presente proceso de selección, y por lo mismo, dando alcance a la condiciones que se estipulan para las relaciones comerciales en el marco normativo de la legislación colombiana, nos permitimos hacer énfasis en los siguientes puntos que, para todos sus fines son acordes a los lineamientos establecidos en el Pliego de condiciones del Proceso de selección que nos atañe y únicamente tienen por objetivo consolidar una propuesta firme y debidamente formulada:

1. CONDICIONES COMERCIALES:

COTIZACIÓN No. 10000

VALOR DE LA PROPUESTA: SEIS MILLONES TRESCIENTOS VENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$6.328.418=)

FORMA DE PAGO:

Ordenes De Entrega (Bonos): Contado – Contra entrega.

(En caso de adjudicación, se enviarán documentos de estudio de crédito para diligenciamiento del cliente y el plazo de pago quedará sujeto a la aprobación del crédito por parte de Comercializadora Arturo Calle S.A.S.).

Confección Prendas: Anticipo del 50% y el 50% restante Contado Contra Entrega De Los Bienes. (En caso de adjudicación, se enviarán documentos de estudio de crédito para diligenciamiento del cliente y el plazo de pago quedará sujeto a la aprobación del crédito por parte de Comercializadora Arturo Calle S.A.S.).

VIGENCIA DE PRECIOS: ARTURO CALLE se obliga a mantener los precios de la presente cotización durante su vigencia. No obstante, dichos precios estarán sujetos a revisión si, con posterioridad a su presentación y/o durante la ejecución contractual, ocurren

circunstancias extraordinarias, imprevisibles y no imputables a ARTURO CALLE que afecten directamente la estructura de costos, tales como, pero sin limitarse a, variaciones sustanciales de la tasa de cambio o devaluación, medidas cambiarias, restricciones de importación, incrementos atípicos en materias primas, mano de obra, confección, logística o transporte, y que generen un aumento significativo del precio; cualquier ajuste será revisado y aprobado por las Partes conforme a los incrementos efectivamente justificados".

PLAZO DE ENTREGA:

Modalidad órdenes de entrega para redimir productos de libre selección en puntos de venta: Las órdenes de entrega serán suministradas en un término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la aceptación expresa de la orden de compra y/o contrato y entrega de la información requerida (listado de beneficiarios, valores y prendas) por parte del cliente corporativo.

Productos de confección: Se entregarán en un plazo de sesenta (60) días contados a partir de la aceptación expresa de la orden de compra y/o contrato, legalización del mismo, finalización de toma de tallas, aprobación y disponibilidad de telas, aprobación de diseños, colores, bordados y pago de anticipo en caso de prendas bordadas. Este plazo de sesenta (60) días solo se empieza a contar cuando se hayan realizado la totalidad de las actividades mencionadas anteriormente. Para efectos de determinar la disponibilidad de telas, es importante tener en cuenta que por la situación de escasez de insumos en el mercado textil, los proveedores no tienen inventarios de las telas, tienen retrasos en las entregas y los plazos de entrega que informan son estimados, por lo tanto, hasta tanto Comercializadora Arturo Calle S.A.S. reciba la tela por parte del proveedor textil no se da inicio al plazo de entrega antes indicado.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 días.

COTIZANTE: Comercializadora Arturo Calle S.A.S.

NIT: 900.342.297-2

ICA: Tarifa 11.04 x mil código 4771

ACTIVIDAD ECONÓMICA: 4771 "Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.

GARANTÍA: El término de garantía de las prendas cotizadas en el presente documento es de treinta (30) días para prendas de vestir y dos (2) meses para calzado, contados a partir de su entrega al cliente corporativo. La garantía no cubre daños ocasionados por el uso o cuidados inadecuados del producto o por ajustes o arreglos realizados por un tercero. **ESTIMADO CLIENTE:** No olvide leer las instrucciones del cuidado de la prenda.

TÉRMINOS DE EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA: Para cambios, reposiciones, ajustes y/o arreglos posibles tales como dobladillos, cinturas y mangas en un término de (15) días calendario y en el caso que las prendas requieran ser confeccionadas nuevamente cuarenta y cinco (45) días.

RANGO DE TALLAS: Masculinas: pantalón 28-40, camisa formal 36-43, camiseta (polo t shirt) y camisas sport S-L chaquetas sport XS - XL, vestido 34 - 44, blazer 34 - 44, calzado 38 - 43 calzado 38-43. Femenina: pantalón 4-16, blusa formal 36-43, blusa sport S-XL, chaqueta sport

XS-XL, sastre 4-16, chaqueta formal 4-16, calzado 35-41.

CANTIDADES MINIMAS: Únicamente se confeccionan pedidos de prendas superiores a treinta (30) unidades por referencia, color y diseño.

2. FACTURACIÓN

Debido a la implementación del programa contable de SAP, en la expedición de la facturación, Comercializadora Arturo Calle S.A.S. realizará el ajuste al peso sea por exceso o por defecto de los precios unitarios, totales y del valor del IVA así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco (5) se aproximará por defecto al número entero del peso.

Cuando se contraten diseños o kits compuestos por varias prendas, la facturación se emitirá discriminando el detalle de cada prenda que lo conforma de manera independiente con su respectiva descripción y precio de conformidad con lo previsto en el literal f) del art. 617 del estatuto tributario.

Las facturas serán expedidas con el detalle de las prendas del objeto del contrato u orden de compra, por lo tanto, no contendrán como concepto de venta las "órdenes de entrega" que únicamente constituyen un medio de entrega de los bienes.

Comercializadora Arturo Calle S.A.S. emitirá y radicará la factura de venta contra entrega de las "órdenes de entrega" a la entidad contratante cuando ésta sea la modalidad escogida y no al momento de su redención por parte de los beneficiarios de la dotación.

Para las ventas corporativas que tengan como modalidad de entrega de los bienes a través de

listado de autorización emitido por el cliente, comercializadora Arturo Calle S.A.S. expedirá la factura una vez las prendas estén disponibles para la entrega en nuestros puntos de venta y no al finalizar la entrega de las mismas a los beneficiarios. Las prendas que no sean reclamadas dentro del término dispuesto por el cliente, serán remitidas a las instalaciones del domicilio principal de la entidad contratante.

3. MARCA DE LOS PRODUCTOS

La totalidad de artículos ofertados por nuestra compañía, pueden ser identificados con las siguientes marcas: ARTURO CALLE, COLORE o cualquiera de las marcas o signos distintivos utilizados por el proponente para las ventas corporativas. Las cuales son de propiedad y uso exclusivo de nuestra compañía.

4. TRÁMITE DE VINCULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CLIENTES

Como requisito para la celebración y ejecución de la orden de compra y/o contrato, el CLIENTE deberá realizar el trámite de vinculación y actualización de clientes corporativos de acuerdo con las políticas internas de Comercializadora Arturo Calle S.A.S.

5. COMUNICACIONES CONTRACTUALES

En caso de ser adjudicatarios del presente proceso de contratación, el contrato debe ser remitido inicialmente de manera digital a la Gerencia de Negocios Corporativos en el correo sarias@arturocalle.com para que se pueda ser procesado en forma ágil y oportuna.

Cordialmente,

Comercializadora Arturo Calle S.A.S.

AVISO DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales, y el recientemente expedido Decreto 1377 de 2013, que la reglamenta parcialmente, fue elaborada y publicada con los Términos y Condiciones, la Política de Tratamiento de Información de COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S., que contiene el conjunto de derechos y procedimientos aplicables al tratamiento de los datos personales de los clientes, la cual se anexa a la presente propuesta u oferta.

En caso de aceptación de la propuesta u oferta por parte de su entidad, el presente anexo deberá devolverse firmado por el funcionario facultado por EL CONTRATANTE en señal de aceptación de la POLITICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN de nuestra compañía.

En consecuencia EL CONTRATANTE deberá suministrar información veraz sobre sus datos de contacto personales o los que se estimen convenientes, tales como datos sensibles de beneficiarios, para hacer posible la utilización de éstos en el proceso de ejecución de contratos de compraventa y suministro, según sea el caso, el cual comprende creación de clientes, estudios de crédito, prevención de lavado de activos y terrorismo, cotizaciones, ofertas, confección de prendas, uniformes y/o dotaciones, elaboración de órdenes de entrega, servicio postventa, fines administrativos internos, estrategias de mercado, referencias comerciales de experiencia y en general todas las actividades precontractuales y contractuales dirigidas al mismo fin.

Por la suscripción del presente documento, EL CONTRATANTE en calidad de cliente corporativo del CONTRATISTA declara que los datos personales de los beneficiarios de dotación y/o uniformes de ventas corporativas, serán objeto de autorización previa por parte de aquellos a la persona natural o jurídica que en calidad de cliente suministrará dicha información a COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.

Los datos suministrados serán confidenciales, no pudiendo estos ser revelados a terceros no autorizados en el presente documento o en la Política de Tratamiento de Información, ni utilizar la información para fines distintos de los permitidos por el propio titular. Los datos personales permanecerán en entornos operativos seguros no disponibles al público.

Cordialmente,



MARTIN ENRIQUE CALLE BAENA

Representante Legal (s)

Comercializadora Arturo Calle S.A.S.

Acepto

Nombre

Entidad

Cargo

C.C.

Uniformes Activa S.A.S

NIT 901076396-6 Régimen Común

Empresa productora y comercializadora de prendas de alta calidad para dotación



Calle 2 N° 5-53 Barrio Pesigüero-Cúcuta

■ 3208931421 ✉ comercialuniformesactiva@gmail.com

COTIZACIÓN

CLIENTE	SENA LOTE 1 ESPECIALIDADES			FECHA:	18/3/2026
CANT	ARTICULO		VR. UNIT	IVA	VR. TOTAL
1	46181500	Bata Caballero	\$ 105,000	\$ 19,950	\$ 124,950
1	46181500	Bata Dama	\$ 105,000	\$ 19,950	\$ 124,950
1	46181500	Bata Química o Antifluído Dama	\$ 105,000	\$ 19,950	\$ 124,950
1	53101700	Buzo Caballero	\$ 105,000	\$ 19,950	\$ 124,950
1	49221500	Cachucha	\$ 40,000	\$ 7,600	\$ 47,600
1	53102400	Calcetines Dama	\$ 40,000	\$ 7,600	\$ 47,600
1	53101600	Camibuso Tipo Polo Caballero	\$ 110,000	\$ 20,900	\$ 130,900
1	53101600	Camibuso Tipo Polo Dama	\$ 110,000	\$ 20,900	\$ 130,900
1	53101600	Camisa Drill Tipo Oxford Manga Larga Caballero	\$ 140,000	\$ 26,600	\$ 166,600
1	53101600	Camisa Drill Tipo Oxford Manga Larga Dama	\$ 140,000	\$ 26,600	\$ 166,600
1	53101600	Camiseta Tipo Polo Caballero	\$ 95,000	\$ 18,050	\$ 113,050
1	53101600	Camiseta Tipo Polo Dama	\$ 95,000	\$ 18,050	\$ 113,050
1	53103100	Chaleco Caballero	\$ 120,000	\$ 22,800	\$ 142,800
1	53103100	Chaleco Dama	\$ 120,000	\$ 22,800	\$ 142,800
1	53101800	Chaqueta Impermeable Caballero	\$ 140,000	\$ 26,600	\$ 166,600
1	53101800	Chaqueta Impermeable Dama	\$ 140,000	\$ 26,600	\$ 166,600
1	46181500	Conjunto Jean Caballero	\$ 250,000	\$ 47,500	\$ 297,500
1	46181500	Conjunto Jean Dama	\$ 250,000	\$ 47,500	\$ 297,500
1	30181600	Delantal Dama	\$ 60,000	\$ 11,400	\$ 71,400
1	42131700	Gorro Quirúrgico Dama	\$ 38,000	\$ 7,220	\$ 45,220
1	46181500	Impermeable Caballero	\$ 115,000	\$ 21,850	\$ 136,850
1	46181500	Impermeable Dama	\$ 115,000	\$ 21,850	\$ 136,850
1	53102100	Overol Caballero	\$ 170,000	\$ 32,300	\$ 202,300
1	53102100	Overol Dama	\$ 170,000	\$ 32,300	\$ 202,300
1	53101500	Pantalóneta Caballero	\$ 60,000	\$ 11,400	\$ 71,400
1	53101500	Sudadera Caballero	\$ 260,000	\$ 49,400	\$ 309,400
1	53102700	Uniforme de Belleza Dama	\$ 205,000	\$ 38,950	\$ 243,950
1	53102700	Uniforme de Cocina Caballero	\$ 265,000	\$ 50,350	\$ 315,350
1	53102700	Uniforme de Cocina Dama	\$ 265,000	\$ 50,350	\$ 315,350
1	53102700	Uniforme de Enfermería Caballero	\$ 200,000	\$ 38,000	\$ 238,000
1	53102700	Uniforme de Enfermería Dama	\$ 200,000	\$ 38,000	\$ 238,000
1	53102700	Uniforme Quirúrgico Caballero	\$ 200,000	\$ 38,000	\$ 238,000
1	53102700	Uniforme Quirúrgico Dama	\$ 200,000	\$ 38,000	\$ 238,000
				TOTAL	\$ 5,632,270

Nota: La Fecha de entrega es de 20 días hábiles, para iniciar el proceso de producción de la presente cotización es importante dar un abono del 50% del valor de la factura.

La presente cotización tiene una validez 8 días calendario a partir de la fecha la cual fue recibida.

Favor abstenerse de aplicar retenciones ya que nos encontramos acogidos al regimen especial ZESE art 268 ley 1955/2019

CONDICIONES DE LA OFERTA

1. CONDICIONES PARA LA TOMA DE MEDIDAS Y ENTREGA DE UNIFORMES

- Las tallas se miden de acuerdo a nuestro tallaje para confirmar con exactitud la talla solicitada.
- El personal de la organización debe permitir que el asesor de Uniformes Activa verifique que la talla seleccionada sea la indicada, y tener en cuenta las recomendaciones realizadas, de lo contrario no se responderá por ajustes en el momento de la entrega.
- Las personas que se mida las tallas con faja, deberá así mismo tenerla el día de la entrega de las prendas, esto con el fin de evitar inconformidades en los ajustes.
- Se realizará un único ajuste posterior a la entrega de los uniformes relacionados a corrección de defectos de fábrica, tamaño de las prendas y/o especificaciones indicadas en el momento del tallaje. Por lo tanto, el personal debe comprobar el uniforme en el momento de la entrega o hasta el tiempo permitido y reportar todas las novedades, ya que no se realizará una segunda revisión.
- No se realizarán ajustes personalizados que no correspondan al diseño inicial de los uniformes. Los pantalones serán entregados sin ruedos.

2. TIEMPO DE ENTREGA

- El tiempo de entrega es de 20 días hábiles. El tiempo de entrega inicia desde que se recibe el anticipo y se completa la toma del tallaje. En caso de modificaciones en el tiempo de entrega ocasionada por cambios con el proveedor, se informará al cliente oportunamente.

(PARA MAS DE 100 PRENDAS EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 30 DÍAS HABILES)

3. TIEMPO DE MODIFICACIONES

- Las modificaciones deben ser reportadas máximo un día hábil posterior a la entrega de la dotación. No se realizarán ajustes a prendas ya utilizadas o sucias o que hayan sido alteradas o modificadas por terceros.

4. FORMA DE PAGO

- Para el ingreso del pedido a producción se requiere el pago del 50% del valor total de la oferta, el 50% restante será cancelado dentro de los 8 días hábiles siguientes al recibido a satisfacción del pedido.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

- La oferta presentada tendrá una validez de 8 días calendario

Agradecemos su atención y estamos a su orden ante cualquier solicitud o requerimiento adicional.

Atentamente,

María de la Paz Parada

Representante Legal



Uniformes Activa S.A.S

NIT 901076396-6 Régimen Común

Empresa productora y comercializadora de prendas de alta calidad para dotación



Calle 2 N° 5-53 Barrio Pesigüero-Cúcuta

■ 3208931421 ☑ comercialuniformesactiva@gmail.com

COTIZACIÓN

CLIENTE	SENA LOTE 4 CALZADO ESPECIALIDADES			FECHA:	18/3/2026
CANT	ARTICULO		VR. UNIT	IVA	VR. TOTAL
1	46181600	Botas de Caucho Caballero	\$ 85,000	\$ 16,150	\$ 101,150
1	46181600	Botas de Caucho Dama	\$ 85,000	\$ 16,150	\$ 101,150
1	53111500	Botas de Cuero Caballero	\$ 710,000	\$ 134,900	\$ 844,900
1	53111500	Botas de Cuero Dama	\$ 640,000	\$ 121,600	\$ 761,600
1	53111900	Tenis Caballero	\$ 285,000	\$ 54,150	\$ 339,150
1	46181600	Zapatos de Cocina Caballero	\$ 105,000	\$ 19,950	\$ 124,950
1	46181600	Zapatos de Cocina Dama	\$ 105,000	\$ 19,950	\$ 124,950
1	46181600	Zapatos de Enfermería Caballero	\$ 260,000	\$ 49,400	\$ 309,400
1	46181600	Zapatos de Enfermería Dama	\$ 260,000	\$ 49,400	\$ 309,400
				TOTAL	\$ 3,016,650

Nota: La Fecha de entrega es de 20 días hábiles, para iniciar el proceso de producción de la presente cotización es importante dar un abono del 50% del valor de la factura.

La presente cotización tiene una validez 8 días calendario a partir de la fecha la cual fue recibida.

Favor abstenerse de aplicar retenciones ya que nos encontramos acogidos al regimen especial ZESE art 268 ley 1955/2019

CONDICIONES DE LA OFERTA

1. CONDICIONES PARA LA TOMA DE MEDIDAS Y ENTREGA DE UNIFORMES

- Las tallas se miden de acuerdo a nuestro tallaje para confirmar con exactitud la talla solicitada.
- El personal de la organización debe permitir que el asesor de Uniformes Activa verifique que la talla seleccionada sea la indicada, y tener en cuenta las recomendaciones realizadas, de lo contrario no se responderá por ajustes en el momento de la entrega.
- Las personas que se mida las tallas con faja, deberá así mismo tenerla el día de la entrega de las prendas, esto con el fin de evitar inconformidades en los ajustes.
- Se realizará un único ajuste posterior a la entrega de los uniformes relacionados a corrección de defectos de fábrica, tamaño de las prendas y/o especificaciones indicadas en el momento del tallaje. Por lo tanto, el personal debe comprobar el uniforme en el momento de la entrega o hasta el tiempo permitido y reportar todas las novedades, ya que no se realizará una segunda revisión.
- No se realizarán ajustes personalizados que no correspondan al diseño inicial de los uniformes. Los pantalones serán entregados sin ruedos.

2. TIEMPO DE ENTREGA

- El tiempo de entrega es de 20 días hábiles. El tiempo de entrega inicia desde que se recibe el anticipo y se completa la toma del tallaje. En caso de modificaciones en el tiempo de entrega ocasionada por cambios con el proveedor, se informará al cliente oportunamente.

(PARA MAS DE 100 PRENDAS EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 30 DÍAS HABILES)

3. TIEMPO DE MODIFICACIONES

- Las modificaciones deben ser reportadas máximo un día hábil posterior a la entrega de la dotación. No se realizarán ajustes a prendas ya utilizadas o sucias o que hayan sido alteradas o modificadas por terceros.

4. FORMA DE PAGO

- Para el ingreso del pedido a producción se requiere el pago del 50% del valor total de la oferta, el 50% restante será cancelado dentro de los 8 días hábiles siguientes al recibido a satisfacción del pedido.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

-La oferta presentada tendrá una validez de 8 días calendario

Agradecemos su atención y estamos a su orden ante cualquier solicitud o requerimiento adicional.

Atentamente,

María de la Paz Parada



Uniformes Activa S.A.S

NIT 901076396-6 Régimen Común

Empresa productora y comercializadora de prendas de alta calidad para dotación empresarial e

Calle 2 N° 5-53 Barricada Escadero-Cúcuta



32089314



comercialuniformesactiva@gmail.com



COTIZACIÓN

CLIENTE	SENA LOTE 5 DOTACION BRIGADISTAS			FECHA:	18/3/2026
CANT	ARTICULO			IVA	VR. TOTAL
1	46181604	BOTA DE SEGURIDAD DE BRIGADISTA	\$ 425,000	\$ 80,750	\$ 505,750
1	57030105	BOTIQUÍN PORTÁTIL	\$ 200,000	\$ 38,000	\$ 238,000
1	46181507	CHALECO BRIGADA NARANJA DIEZ (10) BOLSILLOS, LOGOS BORDADOS, CINTAS REFLECTIVAS DE 2"	\$ 150,000	\$ 28,500	\$ 178,500
1	46181802	GAFAS DE SEGURIDAD	\$ 80,000	\$ 15,200	\$ 95,200
1	46181546	GORRA TIPO CACHUCHA CON LOGO BORDADO SENA PARA BRIGADA	\$ 70,000	\$ 13,300	\$ 83,300
				TOTAL	\$ 1,100,750

Nota: La Fecha de entrega es de 20 días hábiles, para iniciar el proceso de producción de la presente cotización es importante dar un abono del 50% del valor de la factura.

La presente cotización tiene una validez 8 días calendario a partir de la fecha la cual fue recibida.

Favor abstenerse de aplicar retenciones ya que nos encontramos acogidos al regimen especial ZESE art 268 ley 1955/2019

CONDICIONES DE LA OFERTA

1. CONDICIONES PARA LA TOMA DE MEDIDAS Y ENTREGA DE UNIFORMES

- Las tallas se miden de acuerdo a nuestro tallaje para confirmar con exactitud la talla solicitada.
- El personal de la organización debe permitir que el asesor de Uniformes Activa verifique que la talla seleccionada sea la indicada, y tener en cuenta las recomendaciones realizadas, de lo contrario no se responderá por ajustes en el momento de la entrega.
- Las personas que se mida las tallas con faja, deberá así mismo tenerla el día de la entrega de las prendas, esto con el fin de evitar inconformidades en los ajustes.
- Se realizará un único ajuste posterior a la entrega de los uniformes relacionados a corrección de defectos de fábrica, tamaño de las prendas y/o especificaciones indicadas en el momento del tallaje. Por lo tanto, el personal debe comprobar el uniforme en el momento de la entrega o hasta el tiempo permitido y reportar todas las novedades, ya que no se realizará una segunda revisión.
- No se realizarán ajustes personalizados que no correspondan al diseño inicial de los uniformes. Los pantalones serán entregados sin ruedos.

2. TIEMPO DE ENTREGA

- El tiempo de entrega es de 20 días hábiles. El tiempo de entrega inicia desde que se recibe el anticipo y se completa la toma del tallaje. En caso de modificaciones en el tiempo de entrega ocasionada por cambios con el proveedor, se informará al cliente oportunamente.

(PARA MAS DE 100 PRENDAS EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 30 DÍAS HABILES)

3. TIEMPO DE MODIFICACIONES

- Las modificaciones deben ser reportadas máximo un día hábil posterior a la entrega de la dotación. No se realizarán ajustes a prendas ya utilizadas o sucias o que hayan sido alteradas o modificadas por terceros.

4. FORMA DE PAGO

- Para el ingreso del pedido a producción se requiere el pago del 50% del valor total de la oferta, el 50% restante será cancelado dentro de los 8

Para el ingreso del pedido a producción se requiere el pago del 50% del valor total de la oferta, el 50% restante será cancelado dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibido a satisfacción del pedido.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

-La oferta presentada tendrá una validez de 8 días calendario

Agradecemos su atención y estamos a su orden ante cualquier solicitud o requerimiento adicional.

Atentamente,

 . 

San José de Cúcuta, 15 de abril de 2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
 Regional Norte de Santander
Ciudad

Asunto: 54 274 contratar el suministro de ropa de calle, ropa de trabajo y calzado para la dotación de los funcionarios administrativos, instructores, trabajadores oficiales y aprendices, y el suministro de dotación y elementos de protección personal de la brigada de emergencia de norte de Santander

Cordial saludo,

A continuación, se presenta la cotización para los Lotes 1, 4 y 5 de acuerdo a solicitud de proceso de Precotización:

LOTE 1 (SEGÚN FICHA TECNICA)

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Total	Unidad de Medida	Valor unitario	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Bata Caballero	1	Unidad	\$ 81.900	\$ 15.561	\$ 97.461
2	Bata Dama	1	Unidad	\$ 79.900	\$ 15.181	\$ 95.081
3	Bata Química o Antifluído Dama	1	Unidad	\$ 81.900	\$ 15.561	\$ 97.461
4	Buzo Caballero	1	Unidad	\$ 79.900	\$ 15.181	\$ 95.081
5	Cachucha	1	Unidad	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
6	Calcetines Dama	1	Par	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
7	Camibuso Tipo Polo Caballero	1	Unidad	\$ 89.000	\$ 16.910	\$ 105.910
8	Camibuso Tipo Polo Dama	1	Unidad	\$ 89.000	\$ 16.910	\$ 105.910
9	Camisa Drill Tipo Oxford Manga Larga Caballero	1	Unidad	\$ 112.300	\$ 21.337	\$ 133.637
10	Camisa Drill Tipo Oxford Manga Larga Dama	1	Unidad	\$ 112.300	\$ 21.337	\$ 133.637
11	Camiseta Tipo Polo Caballero	1	Unidad	\$ 86.700	\$ 16.473	\$ 103.173
12	Camiseta Tipo Polo Dama	1	Unidad	\$ 86.700	\$ 16.473	\$ 103.173
13	Chaleco Caballero	1	Unidad	\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 124.950
14	Chaleco Dama	1	Unidad	\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 124.950
15	Chaqueta Impermeable Caballero	1	Unidad	\$ 118.000	\$ 22.420	\$ 140.420
16	Chaqueta Impermeable Dama	1	Unidad	\$ 118.000	\$ 22.420	\$ 140.420
17	Conjunto Jean Caballero	1	Conjunto	\$ 231.000	\$ 43.890	\$ 274.890
18	Conjunto Jean Dama	1	Conjunto	\$ 231.000	\$ 43.890	\$ 274.890
19	Delantal Dama	1	Unidad	\$ 49.200	\$ 9.348	\$ 58.548
20	Gorro Quirúrgico Dama	1	Unidad	\$ 32.800	\$ 6.232	\$ 39.032
21	Impermeable Caballero	1	Unidad	\$ 97.000	\$ 18.430	\$ 115.430
22	Impermeable Dama	1	Unidad	\$ 9.700	\$ 1.843	\$ 11.543
23	Overol Caballero	1	Unidad	\$ 148.900	\$ 28.291	\$ 177.191
24	Overol Dama	1	Unidad	\$ 148.900	\$ 28.291	\$ 177.191
25	Pantalóneta Caballero	1	Unidad	\$ 59.000	\$ 11.210	\$ 70.210
26	Sudadera Caballero	1	Unidad	\$ 224.400	\$ 42.636	\$ 267.036
27	Uniforme de Belleza Dama	1	Conjunto	\$ 176.900	\$ 33.611	\$ 210.511
28	Uniforme de Cocina Caballero	1	Conjunto	\$ 233.200	\$ 44.308	\$ 277.508
29	Uniforme de Cocina Dama	1	Conjunto	\$ 233.800	\$ 44.422	\$ 278.222

30	Uniforme de Enfermería Caballero	1	Conjunto	\$ 176.200	\$ 33.478	\$ 209.678
31	Uniforme de Enfermería Dama	1	Conjunto	\$ 176.200	\$ 33.478	\$ 209.678
32	Uniforme Quirúrgico Caballero	1	Conjunto	\$ 176.200	\$ 33.478	\$ 209.678
33	Uniforme Quirúrgico Dama	1	Conjunto	\$ 154.000	\$ 29.260	\$ 183.260
VALOR TOTAL						\$ 4.699.310

LOTE 4 (SEGÚN FICHA TECNICA)

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Total	Unidad de Medida	Valor unitario	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Botas de Caucho Caballero	1	PAR	\$ 81.900	\$ 15.561	\$ 97.461
2	Botas de Caucho Dama	1	PAR	\$ 81.900	\$ 15.561	\$ 97.461
3	Botas de Cuero Caballero	1	PAR	\$ 690.300	\$ 131.157	\$ 821.457
4	Botas de Cuero Dama	1	PAR	\$ 615.000	\$ 116.850	\$ 731.850
5	Tenis Caballero	1	PAR	\$ 277.700	\$ 52.763	\$ 330.463
6	Zapatos de Cocina Caballero	1	PAR	\$ 101.400	\$ 19.266	\$ 120.666
7	Zapatos de Cocina Dama	1	PAR	\$ 101.400	\$ 19.266	\$ 120.666
8	Zapatos de Enfermería Caballero	1	PAR	\$ 240.280	\$ 45.653	\$ 285.933
9	Zapatos de Enfermería Dama	1	PAR	\$ 222.870	\$ 42.345	\$ 265.215
VALOR TOTAL						\$ 2.871.173

LOTE 5 (SEGÚN FICHA TECNICA)

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Total	Unidad de Medida	Valor unitario	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	bota de seguridad de brigadista	1	PAR	\$ 325.015	\$ 61.753	\$ 386.768
2	botiquín portátil	1	UNIDAD	\$ 186.000	\$ 35.340	\$ 221.340
3	chaleco brigada naranja diez (10) bolsillos, logos bordados, cintas reflectivas de 2"	1	UNIDAD	\$ 101.500	\$ 19.285	\$ 120.785
4	gafas de seguridad	1	UNIDAD	\$ 72.280	\$ 13.733	\$ 86.013
5	gorra tipo cachucha con logo bordado sena para brigada	1	UNIDAD	\$ 40.600	\$ 7.714	\$ 48.314
VALOR TOTAL						\$ 863.220

Atentamente,


MILENA GARCÍA RESTREPO

Representante Legal